

Esta alerta se preparó como un recurso para las trabajadoras de la construcción que estén embarazadas y como una herramienta de concientización para sus proveedores de atención médica, de manera tal que comprendan los riesgos de seguridad y salud ocupacional que enfrentan las trabajadoras embarazadas en la industria de la construcción en EE. UU. Su objetivo es mantener la capacidad de estas mujeres para trabajar de forma segura todo el tiempo que deseen durante el embarazo y para que se reincorporen al trabajo de manera segura después de dar a luz.



El embarazo es algo normal en la vida de las trabajadoras y requiere cambios temporales en su forma de trabajar. Al igual que todos, las trabajadoras de la construcción que estén embarazadas merecen seguridad y respeto en el trabajo.

El embarazo puede modificar la forma en que su organismo convierte los alimentos y el agua en energía. También puede afectar el funcionamiento de los pulmones, el sistema inmunológico y los ligamentos.

El embarazo puede aumentar la absorción de algunas sustancias químicas en su organismo, como los metales. Puede que las sustancias químicas afecten más a los fetos que a los adultos, especialmente en el embarazo precoz.

Los cambios en su organismo a lo largo del embarazo implicarían que su equipo de protección personal actual ya no se ajuste bien y deba adaptarse.

El embarazo puede disminuir su tolerancia al calor. Es posible que necesite más agua, más tiempo para adaptarse al calor y más descansos en comparación a cuando no estaba embarazada.

Puede que le cueste más estar de pie, agacharse, levantarse o subir a medida que su cuerpo cambia con el embarazo.

También es importante tener en cuenta que no todos los embarazos son iguales. Aunque haya estado embarazada antes, su experiencia y los efectos que tiene el embarazo en su organismo pueden ser diferentes cada vez.

Todo trabajador tiene derecho a conocer y comprender los peligros que presentan los materiales que se utilizan en su trabajo. Algunos productos químicos utilizados en la construcción son alteradores endocrinos. Esto significa que pueden interferir con la función hormonal normal, lo que puede afectar al feto. Ejemplos de alteradores endocrinos incluyen plásticos, ftalatos (usados para ablandar plásticos), retardantes de llama, sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas, y pesticidas. Además, otros materiales, como los solventes, pueden ser perjudiciales para el feto en desarrollo.

Esté al día en la capacitación sobre comunicación de riesgos y asegúrese de que tanto usted como su empleador conozcan y comprendan a qué riesgos se exponen en su lugar de trabajo.

Recurso [El embarazo y su trabajo](#)



[Centro de derechos laborales](#) de A Better Balance, para obtener más información sobre las leyes federales

ó



